



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

**7778**

*Aprobación del padrón del IAE 2019*

Una vez aprobado el padrón del impuesto de actividades económicas (matrícula anual), correspondiente al ejercicio 2019, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 1 de agosto al 30 de setiembre de 2019, ambos incluidos. Las domiciliaciones se cargarán el 5 de agosto de 2019.

Ferrerries, 31 de Júlio de 2019

**La Alcaldesa**

Joana Febrer Rotger

